

DECRETO N° 3379.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Declárase de Interés Departamental el 8° Congreso Taller de Veterinaria, organizado por la Red de Veterinarias del Interior, a realizarse desde el 9 al 11 de setiembre del cte. en el Parque de Vacaciones de UTE-ANTEL y de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2° - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a veinticuatro de
agosto del año dos mil dieciséis.

Susana Balduini Villar
Secretario

Luis M. Carresse
1er. Vicepresidente